

ACTA DE REUNIÓN
COMITÉ: CONSEJO DE FACULTAD

Citada por: Dra. Cristina Montalvo	Acta No: 001
Preside: Decana, Cristina Montalvo	Fecha : 25 de enero de 2022
Secretario: Representante de los coordinadores,	Hora inicio: 16:11
Lugar: Virtual Asincrónico – vía mail	Hora Fin:

CONVOCADOS

No.	Nombre	Dependencia	Cargo
1	Cristina Montalvo Velásquez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Decana
2	Renato De Silvestri Saade	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representantes de los profesores
3	Claudia Rodríguez Albor	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los grupos de trabajo
4	Jairo Contreras Capella	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los grupos de trabajo
5	Karen Galvis Espitia	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los egresados
6	Laura Vanessa Romero	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los estudiante
7	Arif Andrade Arroyo	Facultad de Ciencias Jurídicas	Coordinador Académico

PARTICIPANTES

No.	Nombre	Dependencia	Cargo
1	Cristina Montalvo Velásquez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Decana
2	Renato De Silvestri Saade	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los grupos de trabajo
3	Claudia Rodríguez Albor	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representantes de los profesores
4	Jairo Contreras Capella	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los grupos de trabajo
5	Arif Andrade Arroyo	Facultad de Ciencias Jurídicas	Coordinador Académico
6	Laura Romero Jaraba	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los estudiantes

ORDEN DEL DÍA - TEMAS A TRATAR

1	Verificación del Quorum. Lectura y aprobación del orden del día
2	Lectura y aprobación del acta anterior
3	Novedades Docentes periodo académico 2022-1
4	Asignación Académica Maestría en Investigación
5	Supletorio extemporáneo Joseph Puello

ACTA DE REUNIÓN

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se verificó el quorum, se realizó sesión virtual en la cual participaron los doctores: Cristina Montalvo Velásquez, Renato de Silvestri, Jairo Contreras, Claudia Rodríguez, Arif Andrade Arroyo y Laura Romero

2. Lectura y aprobación del acta anterior

Se dio lectura al acta anterior.

Decisión: Se aprueba por unanimidad.

Novedades Docentes

a) Debido a la no aceptación del cargo de medio tiempo ocasional otorgado al docente Marcio Melgosa Torrado, Se sugiere modificar la vinculación del docente ALEXANDER SOLANO ZULUAGA en el sentido de cambiar su modalidad de Medio Tiempo Ocasional a DOCENTE TIEMPO COMPLETO.

b) Por otra parte, se generaron nuevas vinculación a raíz de la renuncia de los docentes: Jeofrey Troncoso, Melvin Cohen, Marcio Melgosa, solicitud de licencia ordinaria de la Dra. Marcela Arellana, Solicitud de Disminución de hora de Jorge Restrepo Por lo tanto se propone los siguientes aspirantes:

1. Pedro Salas : Abogado de la Universidad Libre, Magister en Derecho del Comercio, Especialista en Derecho Comercial. ha desempeñado varios cargos en el sector privado.

4. Elsy de Jesús Torres Fernández C.C. No. 1143253173 Abogada de esta Universidad, Magister en Derecho Penal y Criminología, actualmente se encuentra desempeñando el cargo de Subdirectora del establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario E.R de Barranquilla. (penitenciaria del Bosques)

5. Luis Alberto Gabalo Fandiño: c.c 19.586.993 Abogado de la Universidad del Atlántico, Especialista en Derecho Administrativo, candidato a Magíster en Derecho Administrativo. Cuenta con varios años e experiencia en la Rama Judicial, Inspector de Policía de Soledad

6. Alider Rafael Díaz: C.C. No. 1045702915 Abogado de la Universidad Libre, Magister en Derecho Laboral y Seguridad Social. Se ha desempeñado como asesor jurídico y abogado sustanciador entre otros cargos.

8. Néstor Ochoa Andrade: Vinculación Ad- honorem, se procedio a comunicar con el docente para informarle la disponibilidad, sin embargo, teniendo en cuenta que el docente es Juez de Familia en Cartagena y que no se tiene disponibilidad de clases los sábados, se propone vincularlo Ad- honorem con la asignatura Procesal Civil I grupo 3.

Decisión: Aprobado por unanimidad.

2. Asignación Académica Maestría en Investigación y Protección social

Se presenta la asignación de la Maestría en investigación por parte de la Coordinadora Dra. Marcela Gómez.

Para primer semestre: Son los mismos docentes de la Cohorte Anterior con excepción de la Dra. Inés Rodríguez que es docente interna del programa.

ACTA DE REUNIÓN

Tercer semestre: Todos los docentes son Ad-honorem

Maestría en Protección social.

1. Cuarto semestre primera cohorte: Tenemos como docentes nuevo el Dr. Wilfred Vildady, ahora bien, por no contar con recursos para trasporte y viáticos se maneja con docentes internos y el docente externo se hará de forma virtual.

1. Primer Semestre: en el evento de apertura la cohorte, ya que actualmente nos encontramos en amplio del proceso de matricula para lograr el punto de equilibrio se deja los mismos docentes con excepción del DR. Diego Quimbayo y la Dra. Irma Munera

Se Adjunta las hojas de vida y la proyección de la asignación

Decisión: Aprobado por unanimidad

3. Solicitud Supletorio Extemporáneo Joseph Puello

El estudiante Joseph Puello presentó solicitud de supletorios el 20 de noviembre de las asignaturas:

1. Procesal Civil II
2. Penal Especial II
3. Comercial General
4. Derecho Ambiental

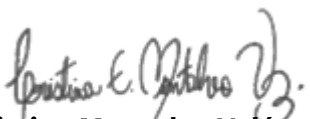
en su escrito manifiesta que no pudo realizar las evaluaciones de tercer corte, debido que fue asaltado despojándose su motocicleta y el teléfono celular el cual es el único medio tecnológico con el que cuenta para desarrollar sus actividades. aduce, que no pudo conectarse desde otro dispositivo ya que no pudo acceder a los usuarios y cuentas.

Como propuesta del sustanciador se propone aprobar los supletorios de acuerdo a lo estipulado en el artículo 97 del reglamento estudiantil e Son aquellos que se presentan en las fechas distintas a las señaladas para efectuar los exámenes parciales o finales; tienen las mismas características del examen parcial que se haya dejado de presentar .Tendrán derecho a este examen los estudiantes que no hubieran podido presentarse al examen en las horas y fechas señaladas por motivos justificados. Las fechas y horas del examen supletorio serán fijadas por el Director o Jefe de la Unidad Académica.

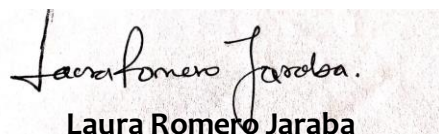
PARAGRAFO. El número de exámenes supletorios que puede presentar un estudiante para cada una de las pruebas, previas o final, es de tres (3). En casos excepcionales, el Consejo de Facultad podrá autorizar supletorios para la totalidad de las asignaturas pertenecientes a un semestre o año académico."

Decision: Apobrado por unanimidad

Firmas:

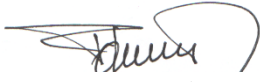


Cristina Montalvo Velásquez
Decana



Laura Romero Jaraba
Rep. de los Estudiantes

ACTA DE REUNIÓN



Renato de Silvestri Saade
Representante de los grupos de Trabajo



Jairo Contreras Capella
Representante de los Grupos de Trabajo



Claudia Rodríguez Albor
Representantes de los profesores



Arif Andrade Arroyo
Coordinador Académico